



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02683419-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional de FFYB - Ratificando Resol D 4377/14 y Resol D 1619/18.

VISTO la Resolución RESCD-2022-921-E-UBA-DCT_FFYB mediante la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (D) 4377/14 se crea el Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y se designa a los miembros que lo integran.

Que mediante Resolución (D) 1619/18 se incorporan miembros al citado Comité.

Que el Reglamento antes mencionado establece que los miembros del Comité de referencia deberán ser designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Que a fin de cumplimentar dicha reglamentación se hace necesario proceder al acto administrativo correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 9 de mayo de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, las Resoluciones (D) 4377/14 y (D) 1619/18, mediante las cuales se crea el Comité Asesor para la Salud y Seguridad Ocupacional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, se designa a los miembros que lo integran, las cuales pasan a formar parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; dese a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento, comunicaciones y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)